



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por expte. 11052/2016, la Dra. Maria Laura Irazuzta, solicita se fijen nuevos aranceles para las prestaciones que se realizan en la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, área Ortodoncia "B" de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar los aranceles que se detallan a continuación para las prestaciones que se realizan en la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, área Ortodoncia "B" de la Facultad:

Código	Ortodoncia "B"	
6700011	Historia Clínica- Ortodoncia "B"	\$100.00
6700012	Historia Clínica- Ortodoncia "B"	\$30.00
6700021	Programa- Ortodoncia "B"	\$20.00
6700031	Guía- Ortodoncia "B"	\$200.00
6700041	Diagnóstico- Ortodoncia "B"	\$400.00
6700051	Aparato removible: entrega- Ortodoncia "B" (dos entregas)	\$500.00
6700052	Aparato removible cada cuota (21 cuotas)	\$400.00
6700061	Solución de mal oclusiones simples 1 entrega de	\$400.00
6700062	Solución de mal oclusiones simples: cuotas de	\$300.00
6700071	Mantenimiento perimetro: entrega	\$400.00
6700072	Mantenimiento perimetro: cuotas de	\$300.00
6700081	Consulta post tratamiento	\$80.00
6700091	Contención pos tratamiento ortodoncia	\$800.00
6700101	Placa desprogramación: entrega	\$800.00
6700102	Placa desprogramación: por 4 cuotas	\$200.00
6700111	Aparat. Fija 1º entrega	\$1000.00
6700112	Aparat. Fija 2º entrega	\$1000.00
6700121	Compostura aparat. removible	\$300.00
6700122	Compostura con soldadura	\$600.00
3700131	Aparat. Fija ortodoncia: cuotas (30 cuotas)	\$500.00
6700132	Aparat. Fija cuotas	\$500.00
6700141	Microtornillo titanio-ortodonc	\$1500.00

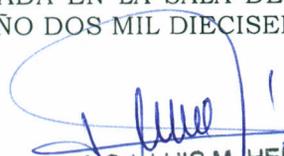


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

2018  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL  
AÑO DOS MIL DIECISEIS.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUSTR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 153  
/et